

Municipalidad de San Pablo Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria № 96/2019

En San Pablo a 09 de Julio de 2019, siendo las 10:30 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 96 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

- 1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
- 2. Sr. Alonso Rivera Malpu
- 3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
- 4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
- 5. Sra. María Cristina Ríos Vives
- 6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

- 1. Correspondencia Recibida y Despachada.
- 2. Cuenta de Presidente del Concejo.
- 3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
- 4. Asuntos Varios.
- 5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

- A.- Recibida.
- B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se envió la invitación respectiva a los correos institucionales de cada Concejal, para asistir mañana a la reunión con la Seremía de Obras Públicas y la dirección regional de Vialidad, a las 10:30 hrs., en el salón de bomberos de Quilacahuín, por el tema del Puente de ese sector, y consistirá en la segunda reunión informativa respecto a la situación del viaducto.

En tanto el día viernes a las 11:00 hrs se realizará la sesión del Concejo Comunal de Seguridad Pública en el sector de Cantiamo Alto, donde también está invitado el Concejo Municipal, para analizar la seguidilla de robos a viviendas y abigeatos ocurridos en el sector costa.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu informó que esta tarde habrá una reunión en la escuela rural de Caracol, por lo tanto desea saber si los Concejales podrán contar con movilización para asistir.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esta reunión es al parecer de carácter informativa y por lo demás, no ha recibido ninguna invitación como tampoco el director (s) del Daem. La escuela de Caracol pretende añadir los niveles de séptimo y octavo año básico. Sin embargo, si un concejal desea participar, se otorgaran las facilidades para que puedan asistir.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que en la próxima sesión asistirá Secplan para exponer sobre el proyecto de la gráfica de acceso junto a la caseta del estadio, y asistirá además Sectra para exponer sobre el avance del proyecto de acceso norte.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

- No Hay.

4º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solo desea pedir que las intervenciones de sus colegas Concejales sean solucionadas porque, al ver las actas, se da cuenta que existe la participación de muy pocos colegas, por lo tanto solicita que el reglamento se pueda respetar de una vez por todas para ordenar las sesiones y no está inventando porque es solo cosa de ver la cantidad de hojas que tienen las actas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que el reglamento de sala ya fue aprobado por el Concejo Municipal, y quien tiene que dar cumplimiento al reglamento es el secretario Municipal. El Sr. Hardy Barría Quezada indicó que si los Concejales no respetan su propio reglamento, difícilmente el Secretario Municipal pudiera hacerlo cumplir.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que en una sesión anterior, también se refirió a este tema, y si no somos capaces de cumplirlo, agregó, es necesario realizar los ajustes para dar cumplimiento. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugirió que cada una de las mociones de sus colegas Concejales, la puedan representar en puntos varios y ya puedan venir preparadas por escrito., como una forma de no estar pidiendo la palabra a cada momento. Por otro lado, se encuentra pendiente la adquisición de un reloj para que cada Concejal pueda saber cuánto se demora en cada una de sus intervenciones.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que este tema lo conversó con la funcionaria encargada de adquisiciones Sra. Blanca Mardones, quien se encuentra cotizando un reloj para medir las intervenciones de los Concejales. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives no está de acuerdo en depender de un reloj para las intervenciones de los Concejales, porque desde siempre se ha trabajado sin esta metodología.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que si se va a hacer uso del reglamento, habría que revisarlo en su totalidad, porque existen ciertas disposiciones con respecto a las personas que en forma particular los Concejales traen a las sesiones, lo cual no corresponde porque primeramente se debe solicitar la autorización al secretario Municipal. Lo menciona porque han asistido vecinos y en el mismo momento de la reunión el alcalde solicita la autorización a los Concejales para que las personas puedan hacer uso de la palabra.

En otro tema el Secretario Municipal manifestó que las actas N° 90, 91, 92 y 93 fueron entregadas la semana pasada, por lo tanto si los Concejales no han tenido el tiempo suficiente para leerlas, quedarán pendientes para la próxima sesión.

Pasando a otro punto, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, informó que tuvo una conversación con la Srta. Carolina Manquilepe, presidenta del conjunto Raíces de Mi Tierra, quien le indicó que están solicitando un espacio físico para poder ensayar, y han conversado con el Alcalde y la Srta. Patricia Rojas, pero no han tenido respuesta.

Añadió que ellos se encuentran ensayando en las canchas de rayuela, pero no están muy cómodos por el ambiente que se vive en ese lugar cuando se realizan los torneos durante el fin de semana, porque ellos trabajan con menores de 14 años, por lo tanto desea ver si existe la posibilidad que el municipio pueda otorgar otro espacio físico donde puedan preparar sus coreografías.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que se está evaluando un espacio en el que puedan ensayar, y la respuesta será informada al directorio en su momento.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber cuántos metros cúbicos compró el municipio recientemente. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto explicó que la última licitación era por dos mil metros cúbicos, para el recargue y mejoramiento de calle Cruz, y además para compactar calle Bolivia. También se solicitó a la Dirección Regional de Vialidad para que pueda intervenir calle Cruz.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dio a conocer el problema que les afecta desde hace años a los vecinos de Villa Tralmahue y Villa El Arrayán, que no tienen una salida alternativa, solamente calle Covarrubias, donde se genera un gran atochamiento conocido por todos. Los vecinos vienen solicitando además, la construcción de une pasarela provisoria en calle Tralmahue, que permita unir a la villa del mismo nombre. Esta solicitud se hizo al departamento de obras, pero desconoce si se ha avanzado en esta materia o no.

También existe una respuesta pendiente por el caso del adulto mayor que vive a un costado de la Plazuela ubicada en el Pasaje Vásquez, que fue solicitada por su colega Emilia Álvarez.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ese oficio se envió hace bastante tiempo y ya pasaron los quince días de plazo para obtener la respuesta, por lo tanto solicitó que la directora de obras Sra. Myriam Morales Sandoval pueda asistir a la sesión del jueves 11 de julio. Mencionó además que se realizó un mejoramiento importante en cuanto a alumbrado se refiere en ese sector. Con respecto a la apretura de calle Tralmahue y Barroso, explicó que se encuentran en plena ejecución del proyecto y para ello se contrataron los servicios del ingeniero Sr. Jorge Más. Por otro lado señaló que existe una inquietud de los vecinos de ese sector, de extender el recorrido de buses, desde calle cruz, hacia calle Panguinamún hasta calle Covarrubias, para luego nuevamente tomar calle Paglieta. Este es un tema que debe ser analizado en la próxima sesión, como una forma de poder llevarlo a cabo prontamente, para el beneficio de los vecinos de Villas Tralmahue y El Arrayán.

En otro tema muy distinto, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber cuál es el calendario de construcción de las garitas peatonales de emergencia en el sector rural. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que la primera parte de las garitas peatonales serían en el puente mecano en Cantiamo, otra en Currimahuida, en Punotro, Quilmahue y otra que no recuerda en estos momentos.

Agregó que se han comprado los materiales para iniciar la segunda etapa de construcción de las garitas de emergencia y la directora de obras tiene la información con respecto a la segunda etapa de las cinco garitas restantes. Informó además que la postulación a garitas peatonales a través del FNDR se continuara trabajando.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que la semana pasada el Alcalde dijo que esta semana se trabajaría en el Callejón Lepún, por lo tanto desea saber cuál sería esa fecha. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se está trabajando en la solución de emergencias de último minuto, por ejemplo una alcantarilla en La Poza, y luego ya se encuentra coordinado el traslado de material para el mejoramiento de este Callejón.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber en que proceso se encuentra el corte de árboles del cementerio municipal. El Alcalde señaló que esa información la deberá entregar la directora de obras municipales, pero se hizo el catastro completo.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro expresó que se referirá por última vez al vestuario institucional para los Concejales, porque lo ha solicitado en reiteradas oportunidades y solo quiere saber si es posible o no. Añadió que este requerimiento de lo hizo saber directamente a la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas, como así también la entrega de una placa de "Concejal" para los Concejales que cuentan con vehículos particulares, pues esa placa sirve a nivel nacional. La Concejal Sra. Emilia Álvarez aprovecha la oportunidad de informar que en Osorno por ejemplo, los Concejales cuentan con un espacio para poder estacionar sus vehículos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que sería bueno instalar dos estacionamientos exclusivos para tres concejales, con su respectiva demarcación, como ocurre en otras ciudades, por lo tanto se enviará el oficio correspondiente a la unidad respectiva.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar tiene entendido que se estaba solicitando el aumento de grado para el funcionario Sr. Raúl Poveda, lo cual fue positivo y le alegra este resultado. En relación a este tema, indicó que votará por el funcionario Sr. Marcelo Barril quien también debiera subir de grado, por la responsabilidad que merece su cargo, y aclara que no está siendo presionada por el funcionario para que presente esta moción, sino simplemente porque considera que las cosas deben ser justas. Agregó que el Sr. Marcelo Barril es un profesional que se encuentra en grado 13 como técnico y está a contrata. Por lo tanto, y si existieran las voluntades, se podría mejorar su situación, puesto que se encuentra a cargo de la transparencia municipal, la ley del lobby, las claves de acceso a las plataformas municipales y la página web del municipio. Es por ello que apela al espíritu humanitario del Alcalde, para que pueda ver este tema.

En segundo punto, solicitó la presencia de la Srta. Patricia Rojas, para que informe sobre el resultado que ha tenido la metodología de arriendo de impresoras, que ella impulsó al llegar a este municipio, y el destino de las que ya no están funcionando. Lo menciona porque el director de control hizo ver recientemente que el ítem de gastos por arriendos se encontraba demasiado avanzado en relación a lo presupuestado en el presente año.

En tercer lugar, en una sesión anterior, solicitó poder gestionar la adquisición de uniformes para los funcionarios del Cesfam, y en aquella oportunidad se dijo que habría una pronta solución pero a la fecha no ha pasado nada. En cuanto lugar, solicitó que se cubriera con ripio un hoyo ubicado en las intersecciones de calle Bolivia y Pasaje Los Aromos, porque hace poco sufrió la rotura de uno de los neumáticos de su vehículo en ese lugar, y eso perfectamente habría dado para una querella en contra del municipio.

Con respecto al aumento de grado del funcionario Sr. Raúl Poveda, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que es un tema se fue analizado jurídicamente y le correspondía ese ascenso. También se consultó a contraloría por esta situación. Con respecto al caso del funcionario Sr. Marcelo Barril, se encuentra en un estamento de contrata y los aumentos de grado corresponden a los funcionarios de planta y todo esto viene reflejado con la nueva ley de planta, cuyo espíritu se basa en la profesionalización de las plantas y se busca acortar la brecha de sueldos entre los profesionales y los directivos.

Con respecto a la este municipio, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que su decisión es mantenerse en el mismo grado. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que está quedando muy poco para que se concrete esta nueva ley, pero desconoce en que etapa de avance está el municipio de San Pablo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se pretende entregar toda esta información durante el mes de julio.

Con respecto al uniforme para el personal del Cesfam, explicó que se está analizando, al igual que con el personal asistente de la educación, y la solución debiera estar durante este primer semestre. En cuanto al bache existente, se distribuyó material de ripio en calle Bolivia, específicamente a la altura de la vivienda de la familia Herrera-Lefián, y se mejoró algo. Pero se enviará el oficio para que el encargado vial Sr. Andrés Salazar gestione la reparación del resto de baches en ese sector. Finalmente en lo que se refiere al uso de las impresoras en arriendo, expresó que por su parte también solicitó esta información.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro indicó que hace tiempo atrás solicitó información con respecto a los vehículos que se encuentran en el patio municipal y que estaba a la espera de una respuesta de parte del Juez de Policía Local, para luego proceder a su remate. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se envió el oficio al juez de policía local para que pueda dar de baja esos vehículos, por lo tanto se reiterará ese oficio. Informó también que se deberá rematar el camión compactador de residuos sólidos, junto a la camioneta de aseo y ornato, y se encuentra en análisis el remate del furgón del Cesfam.

En cuanto al bus del Daem, se licitó su reparación que tenía un valor aproximado de cuatro millones de pesos, pero no llegaron oferentes.

El bus tiene problemas de motor bastante complejo, y la idea es reparar esta máquina y luego proceder a su remate.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo no estar de acuerdo en el remate del bus, pues sería de mucha utilidad para facilitarlo en caso de movilización por funerales, y tampoco está de acuerdo en rematar el camión compactador, porque aún se encuentra en buenas condiciones. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que uno de los requisitos para postular al nuevo camión recolector de basura, era dar de baja el camión compactador que tenía el municipio. El Concejal Sr. Osvaldo Soto dijo que el municipio pudo haber postulado para aumentar la planta de vehículos municipales. El Alcalde expresó que el proyecto se postuló como reposición, por lo tanto se debía dar de baja el camión antiguo. Además este año están postulando, a través de la asociación de municipios de Osorno, para contar con otro camión recolector de basura nuevo, a través de la circular 33 del FNDR.

Con respecto a la ampliación del recorrido de los buses que ingresan a San Pablo, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, teniendo en cuenta el nuevo acceso norte, no sabe si eso será aprobado por los empresarios de buses, pues ellos tienen un horario de ingreso y salida del terminal. Por otro lado los vecinos de Villa los Héroes también se encuentran retirados del recorrido de buses y podrían solicitar en el futuro una ampliación de recorrido por su sector. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reitera que es un tema de análisis porque por ejemplo la población José Gelos también está bastante apartada del terminal.

En lo que se refiere al proyecto de acceso norte, agregó que ya solicitaron al Consejo Regional, el otorgamiento de recursos durante el presente año, para comenzar con este proyecto que solo le faltaría la resolución satisfactoria, RS, y mejoraría considerablemente este acceso que hoy tiene muchos baches, y pese a que se recarga con material, al poco tiempo queda en las mismas condiciones de antes.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que en esta sesión existe una solicitud de recursos para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sector Costa para la compra de fardos, y queda preocupado porque le han hecho llegar esta necesidad otros vecinos de sectores que no cuentan con juntas de vecinos y no pueden optar a este beneficio, por ejemplo en Cofalmo, Huacahuincul, Rauquemó o Puilo, por mencionar algunos sectores.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que esta fue una iniciativa que nació de los dirigentes de la unión comunal de juntas de vecinos del sector costa, sin embargo, si existe otra forma de canalizar recursos a los vecinos de la costa para la compra de fardos, lógicamente no habría problema en aprobarlos, pero siempre dependerá de la disponibilidad presupuestaria del municipio y si se analizará la factibilidad de hacer entrega durante este año. recordó que algunas organizaciones han postulado a recursos municipales para la compra de fertilizantes o semillas, lo cual ha dado muy buenos resultados.

En otro tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea referirse a la ley 18.883, en su artículo N° 4, que habla de la modalidad en el trabajo a honorarios, y luego la ley 19.280 que modifica a la ley orgánica constitucional, en su artículo 13, dispone que las sumas que cada municipio destina anualmente al pago de honorarios, no puede exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal. Sobre este tema, quisiera que la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas, pudiera informar cuanto personal a honorarios existe en el municipio, y cuál es la modalidad que se va a utilizar en ellos, porque es sabido que tienen derecho absolutamente a todos los beneficios que tuviese un funcionario de planta. Todo ello, pensando en que este municipio ha tenido muchas demandas, y se han perdido casi todas.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez reiteró que el Sr. Marcelo Barril se encuentra a contrata, y no es necesario esperar la ley de plantas para que pudiese ser mejorado en su situación contractual, en relación al cargo que desempeña como profesional, y dependerá de la voluntad del propio Alcalde. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que eso también dependerá del presupuesto que disponga el municipio. La Concejal Sra. Emilia Álvarez señala que el Sr. Barril percibe un sueldo de aproximadamente 600 mil pesos, pero hay otros funcionarios, que sin ser profesionales, están percibiendo 800, 900 y hasta un millón de pesos, por lo tanto no sabe cuál es el parámetro que se utiliza.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el tema de los honorarios ya se informó en este Concejo Municipal en el mes de junio, y han sido bastante cuidadosos con respecto a su contrato y agregó que existen casos excepcionales como el personal a honorarios que trabaja por años en el Prodesal, quienes tienen derecho a días administrativo, vacaciones y licencias médicas, pero todo eso viene estipulado por el organismo técnico que es Indap.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicitó poder conocer con mayor claridad el calendario del programa Mascota Protegida, como una forma de distribuir esta información a los vecinos interesados, y para responder de manera oportuna a las personas que le preguntan por este programa.

Lo otro que desea mencionar, y ha sido bastante reiterativo en ello, es la reparación de las estaciones médico rurales que se encuentran en malas condiciones, y requieren de un mejoramiento de pintura y de piso, entre otras necesidades para que tengan una mayor durabilidad. En otro tema, en la escuela de Quilén existe una estructura de fierro y cemento pesado y lo dejaron recostado en un cerco del establecimiento, lo cual podría traer consigo más de algún accidente en los estudiantes, por lo tanto solicita que lo puedan sacar de ese lugar.

Finalmente desea saber cómo va el diseño de la posta de la Poza, en qué etapa se encuentra el tema de la Srta. Carolina Mardones, ex funcionaria del Cesfam y en qué proceso de encuentra la compra de árboles por parte del municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el calendario del programa Mascota Protegida fue informado al Concejo Municipal, pero de todas maneras se entregará mayores detalles al Concejal. La reparación de las estaciones médico rurales es un tema que también se está abordando a través de Secplan y se está trabajando en una plan de mejoramiento. Con respecto al letrero de la escuela de Quilén, se enviará personal para su instalación o extraerlo de ese lugar, para evitar futuros accidentes. En cuanto a la Posta de La Poza, señaló que el gobierno regional ya entregó los recursos y se está haciendo el llamado a licitación para el diseño respectivo y postular a su ejecución durante el próximo año.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber qué pasa con la futura posta de Pupañimo y Cofalmo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la posta de Pupañimo es un anhelo de mucho tiempo por parte de los vecinos de ese lugar, y este municipio ha tenido la mejor disposición para comprar los terrenos pero el tema ha sido bastante complejo porque existe un ofrecimiento pero como es de propiedad de una familia indígena, no permite que el municipio pueda comprar, pero la idea es poder buscar la fórmula para resolver este problema lo antes posible y se ha conversado este tema en diferentes reuniones con el comité.

En relación a la posta de Cofalmo, no ha tenido la posibilidad de realizar una visita al sector, pero el Concejal Sr. Elías Huanquilén, que vive en ese sector, podría entregar una respuesta más acabada.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay recordó que en una sesión anterior, se dijo que el departamento de salud realizaría una visita a ese sector, y además se revisaría cada uno de los centros asistenciales del sector rural, porque por ejemplo en Cofalmo el recinto se gotea, y el acceso se encuentra en muy malas condiciones sobretodo barro y pozas de agua, dificultando el tránsito para los adultos mayores. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que en el mes de agosto se programará una visita a las estaciones médico rurales para ver su real estado.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar no comprende cual es la idea del municipio al poner próximamente en marcha la nueva ley de plantas, porque por ejemplo el funcionario Sr. Alberto Moreira que está en el grado 8, tiene menos responsabilidad que un directivo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la idea es acortar la brecha entre los sueldos más bajos con los más altos.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que en el caso del terreno para la posta de Pupañimo, la CONADI tiene la facultad de poder autorizar, cuando se trata de casos especiales, tal como ocurre en ese sector. En una parte de la ley dice "No obstante a lo dispuesto en el inciso anterior, se podrán dividir y enajenar para la construcción de locales religiosos, comunitarios, sociales o deportivos, debiendo contar con la autorización de la CONADI". Por lo tanto el municipio podría solicitar desde el punto de vista jurídico, una excepción para este caso puntual.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que el problema no es ante CONADI, sino ante el conservador que inscribe, pues basta que el dueño tenga apellido indígena para rechazar la venta del terreno al municipio. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugiere que este tema se pueda llevar a tribunales, para tener un veredicto final, el cual indique que el terreno se puede vender a un organismo público. De esta manera el conservador no se podría abstener de aprobar dicha medida. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu concuerda con esta moción.

Con respecto al aporte para la unión comunal de juntas de vecinos sector costa, donde están solicitando un aporte de 2 millones de pesos, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber específicamente en qué se invertirán estos recursos, por ejemplo en materia de movilización, no especifica los sectores donde pasará el bus y recordó que esto mismo pasó durante el festival de la cereza, donde le cancelaron una millonaria suma a un determinado empresario de San Pablo, pero no se justificaron cuáles fueron los recorridos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau mencionó que en el proyecto también se encuentra incluido el almuerzo, premiaciones y un artista invitado. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay concuerda con su colega Emilia Álvarez, en el sentido de saber por ejemplo cuánto cobra el artista, cuánto se gastará en comida, o se contratará los servicios de gastronomía para este evento por ejemplo, como una forma de tener mayor claridad.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar mencionó que se abstendrá de votar en el aporte para la unión comunal de junta de vecinos sector costa, porque considera que un aporte de dos millones de pesos es mucho y no existe un desglose. Añadió que estas observaciones las realiza siempre con altura de miras, pues corresponden a recursos municipales y el día de mañana se podría iniciar un juicio de cuentas por dineros mal utilizados y que fueron aprobados por el Concejo Municipal. Por otro lado indicó que este Concejo Municipal siempre ha aprobado cada una de las solicitudes que envían las juntas de vecinos, pero cuando un Concejal solicita el arriendo de una sede para la realización de un bingo por ejemplo, cobran 40 mil pesos por el arriendo, por lo tanto sugiere que pueda existir un trato recíproco entre dirigentes y Concejales, porque como autoridades de la comuna utilizan de sus recursos para comprar premios, trasladarse por sus propios medios a reuniones o actividades de las organizaciones.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que cuando una persona postula a un cargo, sabe muy bien cuál es el trabajo que se viene por delante, recordando que hace años atrás también fue Concejal y nunca recibió un aporte del municipio para ejecutar su trabajo y nunca reclamó por eso.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar dijo que aquí se trata de mejorar el trabajo que diariamente realizan los Concejales, otorgándoles las herramientas necesarias para cumplir de mejor manera su gestión.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay indicó que sería importante que los dirigentes, luego de recibir estos aportes, puedan venir a exponer el programa de ese evento, y que se manejen los protocolos con mayor cuidado, para que no se repita los sucedido durante el verano con su colega Alonso Rivera, que llegó un poco atrasado a un evento en Quilacahuín, y fue víctima de algunas bromas que no correspondían porque es una autoridad y merece respeto.

Por otro lado, el Concejal Elías Huanquilén agregó que a este evento no están invitadas las comunidades indígenas, por lo tanto sugiere que ellas también tengan un espacio donde puedan celebrar o reunirse en la comuna y exista la disponibilidad presupuestaria para ello. Recordó también que en años anteriores el municipio dejaba tres presupuestos para las comunidades indígenas, uno era para el tratado de las canoas, otro para la celebración del Wetripantu y también para las reuniones mensuales del consejo mapuche junto con el traslado de los dirigentes. Deja esta moción como sugerencia para que el Alcalde pueda revisar en el presupuesto del próximo año 2020. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que esta moción será tomada en cuenta para el próximo presupuesto.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores recordó que cuando comenzó la celebración del día del dirigente, era el municipio quien organizaba dicha actividad, por lo tanto sería bueno que esta medida se pueda retomar. Con respecto al cobro por arriendo de sede, es porque la institución debe tener recursos para su administración, por ejemplo para el aseo o el pago de luz y agua. Además cuando le ha tocado arrendar una sede, le cobran 3 mil pesos por hora. Finalmente no está de acuerdo en percibir recursos para mejorar la gestión del Concejales, porque ellos reciben una dieta mensual, con la cual deben desarrollar sus funciones.

Con respecto al aporte para la unión comunal de juntas de vecinos sector llano, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu señaló que aprobará este proyecto, sin embargo cree que la institución organizadora debió haber considerado este aporte en su presupuesto. Por lo tanto espera que el próximo año no se repita esta situación, como una forma de tener las cosas mucho mas claras y evitar un eventual juicio de cuentas. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay concuerda con su colega Alonso Rivera, por lo tanto le gustaría contar con un informe jurídico, para saber si es posible aprobar dos presupuestos para una misma actividad. Por este motivo se abstendrá de votar.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que también se abstendrá de votar en el aporte de la unión comunal de junta de vecinos sector llano, porque considera que el proyecto está incompleto, pues la institución organizadora debió haber solicitado el total de los recursos.

Todo esto lo menciona porque en el periodo anterior, cuando se celebraba el Wetripantu, se incluía a todas las organizaciones mapuche huilliches de la comuna, y el gasto era uno solo. También es importante que exista un desglose por ítem de gastos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que los recursos otorgados primeramente a la unión comunal de juntas de vecinos sector costa, para pagar el total de los fardos adquiridos, debido al incremento que se produjo en el valor del costo inicial en la adquisición de éstos, por lo tanto tuvieron que solicitar recursos adicionales, aclarando que el 50% será cancelado por los beneficiarios. Lo más seguro es que esta deuda la mantienen pendiente de pago, mientras no se aprueben estos recursos.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO Nº 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Comité de Agua Potable Rural de Currupulli, un aporte de \$900.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO Nº 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, otorgar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sector Costa Quilacahuín, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO Nº 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, otorgar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sector Llano, un aporte de \$180.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO Nº 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, otorgar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sector Costa Quilacahuín, un aporte de \$228.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:30 hrs.

Firman



Juan Carlos Soto Caucau Alcalde de San Pablo Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay Concejal

Alonso Rivera Malpu Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar Concejala

María Cristina Ríos Vives Concejal

Osvaldo Soto Flores Concejal

Un fuis Luia Rin